

Minuta
Sesión consultiva en el marco de la Consulta Previa, Libre e Informada
con la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora segmento
“Guaymas - El Oro”
Guardia Tradicional del Pueblo de Pótam
12 de febrero de 2015

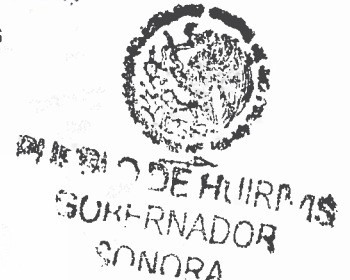
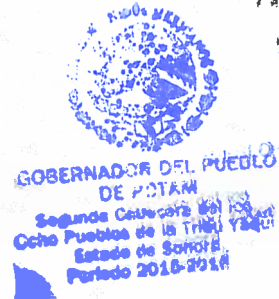
Participantes

Secretaría de Energía

- Melquisedec González Juárez, Director de Consulta
- Elizabeth Castro Sánchez, Directora de Normatividad y Derechos Humanos
- Claudia Ángel Pérez, Subdirectora de Consulta

Autoridades tradicionales de la Tribu Yaqui de los siguientes pueblos:

- Vicam
- Pótam
- Rahúm
- Huírivis
- Cócorit (Loma de Cochil)



Objetivo

Informar sobre el procedimiento de consulta previa que la Secretaría de Energía (SENER) efectúa para la construcción y operación del Gasoducto Sonora, segmento Guaymas – El Oro que desarrollará Gasoductos de Aguaprieta, empresa de IEnova; y los beneficios que se obtendrán de proyecto, así como presentar y, en su caso, suscribir el Acta Marco de la Consulta mediante la cual se estaría otorgando el consentimiento previo, libre informado de la Tribu Yaqui.

Desarrollo

- Las Autoridades Tradicionales de la Tribu Yaqui concedieron licencia a la Secretaría de Energía para participar en la reunión en la Guardia Tradicional del Pueblo de Pótam.
- La Secretaría de Energía mencionó los nombres de los funcionarios presentes e hizo un recuento del procedimiento de consulta que inició luego de que la Comisión Federal de Electricidad licitó un gasoducto que llevará gas natural a una de las plantas de dicha Comisión ubicada en Sinaloa. En virtud de que el gasoducto pretende pasar por territorio Yaqui se hizo el acercamiento con los pueblos que conforman a la Tribu Yaqui a fin de hacer valer su derecho a la consulta previa, libre e informada que el Estado Mexicano está obligado respetar y garantizar.
- La SENER indicó que los pueblos han manifestado su interés en la obra y por ello se ha avanzado en el procedimiento de Consulta lo que nos ha llevado a estar en la fase en la que los 8 pueblos de la Tribu Yaqui tendrían que dar la licencia para desarrollar el gasoducto en su territorio.
- La SENER presentó brevemente los instrumentos jurídicos que se han elaborado para la consulta y cuál es la función de cada uno de ellos.

- La SENER explicó que con el acta marco se permitiría avanzar en los trámites y permisos que se deben obtener para el desarrollo del gasoducto y en reuniones posteriores tendrían que acordarse los beneficios con la Empresa.
- La SENER indicó que no todos los pueblos tienen los mismos avances en el procedimiento por lo que cada uno deberá tomar la decisión y ver los que procede para continuar con la Consulta, misma que concluirá hasta la firma de la Declaración Unilateral de la Voluntad y del Contrato de Servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso.
- La SENER leyó el Acta Marco de la Consulta y explicó el contenido y alcance de la misma. En ese contexto la SENER preguntó a las autoridades tradicionales cuál sería el procedimiento a seguir.

Las Autoridades Tradicionales deliberaron y, a través del Secretario de Pótam se informó a la SENER que los acuerdos son:

Se acepta el Acta Marco de la consulta para firma, pero aún faltan autoridades importantes conforme a los usos y costumbres, pero los ausentes han comunicado su acuerdo para la firma.

El próximo martes 17 de febrero se estaría llevando a cabo la firma del Acta Marco de la consulta. La cita es a las 11:00

- La SENER señaló que dado que hay pueblos que no tienen los mismos avances como Vícam, Rahum y Torim, la Secretaría se pone a la disposición de las autoridades para continuar con el procedimiento. Asimismo, la SENER solicitó la invitación para la firma del documento.

Acuerdos

- Las autoridades tradicionales de la Tribu Yaqui aceptan el Acta Marco de la Consulta, misma que se firmará el próximo martes 17 de febrero de 2015.
- Las autoridades tradicionales de la Tribu Yaqui enviarán a la SENER la invitación oficial para participar en la reunión del 17 de febrero de 2015.

Firmas

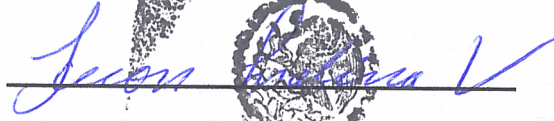
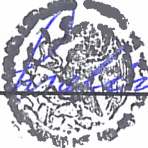
Por la Secretaría de Energía
Melquisedec González Juárez

Por la Secretaría de Energía
Elizabeth Castro Sánchez

Por la Secretaría de Energía
Claudia Ángel Pérez



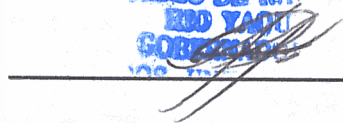
Por el Pueblo de Huírivis
Gobernador
C. Juan Antonio Molina Valdéz



GOBIERNO DEL PUEBLO DE HUÍRIVIS
GOBERNADOR
SONORA


GOBIERNO DEL PUEBLO DE YAGANI
PRIMER CABECERA DE LOS OCHO
PUEBLOS DE LA TRIBU YAQUI
ESTADO DE SONORA


GOBIERNO DEL PUEBLO DE COCORIT
RIO YAQUI
GOBERNADOR
ESTADO DE SONORA

Por el Pueblo de Rahum
Gobernador
C. Ciro Saviba Subau



GOBIERNO DEL PUEBLO DE RAHUM
GOBERNADOR
ESTADO DE SONORA

Por el Pueblo de Pótam
Gobernador
C. Gregorio García García



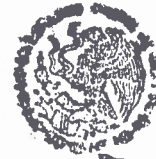
GOBIERNO DEL PUEBLO
DE PÓTAM
Segunda Cabecera del los
Ocho Pueblos de la Tribu Yaqui
Estado de Sonora
Periodo 2015-2018





Por el Pueblo de Vícam
Gobernador
C. Ramón Alberto Sombra Valenzuela

Ramón Alberto Sombra Valenzuela
GOBERNADOR DEL PUEBLO DE VICAM
PRIMEROS CABECEROS DE LOS OCHO
PUEBLOS DE LA TRIBU YAQUI
ESTADO DE SONORA



PUEBLO DE HUIRIAMS
GOBERNADOR
SONORA

PUEBLO DE RAMBLA
RIO YAQUI
GOBERNADOR
ESTADO DE SONORA

Por el Pueblo de Cocorit (Loma de Guamuchil)
Gobernador
C. Joaquín Valencia Romero

Joaquín Valencia Romero

PUEBLO DE COCORIT
RIO YAQUI
GOBERNADOR
ESTADO DE SONORA

GOBERNADOR DEL PUEBLO
DE AYATAM
Segundas Cabeceras del los
Ocho Pueblos de la Tribu Yaqui
Estado de Sonora
Periodo 2015-2018

[Handwritten signature]